



*[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]*

**ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 7 de febrero del año dos mil veintitrés, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas N° 3, de la Secretaría de Gobierno, sita en el segundo nivel, del edificio 8 "Margarita Maza de Juárez", de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"; la C. KARINA DANAE PINEDA VELASCO, Directora Administrativa y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; el L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, Suplente de la Presidenta de este Comité, la LIC. ESTHER COBOS CASTRO, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva de dicho Comité; así como la LICDA. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ, Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal; LIC. PABLO GABRIEL ARNAUD RÍOS, Director Jurídico; ARQ. RODOLFO RAMÍREZ SILVA, Coordinador de Enlace del FONDEN; LICDA. LORENA FRANCO RAMÍREZ, Jefa del Departamento de lo Contencioso; LICDA. ANA PAULINA URBIETA BAUTISTA, Chofer de Director; LICDA. ADRIANA MARIBEL BAUTISTA DÍAZ, Auxiliar; y LIC. OMAR GABRIEL CRUZ CARRASCO, Auxiliar; todos Servidoras y Servidores Públicos de la Secretaría de Gobierno, también se encuentra presente la LICDA. LUZ ADRIANA CASTILLO VICENTE, Auxiliar del Secretariado Ejecutivo del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca y Comisionada de Ética e Integridad del Sistema mencionado; quienes fueron convocados para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con las disposiciones establecidas de los numerales 10 y 21 del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, Extra, de fecha 24 de abril del año 2019; así como, cumplir con la Circular N° SHTFP/SCST/002/2023, de fecha 09 de enero del 2023, emitida por la Lic. Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y conforme al siguiente: -----

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

- I. Verificación de quórum legal e inicio de la sesión.-----**
- II. Toma de protesta de los nuevos integrantes. -----**
- III. Firma del Acuerdo de Confidencialidad de los integrantes.-----**
- IV. Cierre y clausura de la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno. -----**

**-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.-----**

**I.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----**

En uso de la palabra la C. Karina Danae Pineda Valasco, Directora Administrativa y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, le solicita a la Secretaria Ejecutiva, efectúe el pase de lista (**ANEXO 1**), para verificar que se encuentran presentes la totalidad de las Servidoras y Servidores Públicos que fueron convocados; una vez realizada la verificación de los asistentes, le comunica a la Presidenta que se encuentran presentes la totalidad de las Servidoras y Servidores Públicos convocados y que existe el quórum legal requerido, por lo tanto la Presidenta procede a declarar instaurada legalmente, la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno.-----

**II. TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS INTEGRANTES.-----**

Todas las y los participantes presentes mencionados, acreditan su personalidad en esta Sesión de Instalación, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, conforme a lo siguiente:-----

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

*[Vertical handwritten signatures and scribbles along the right margin]*





La **C. Karina Danae Pineda Velasco**, exhibe original y entrega copia para los efectos a que haya lugar, del nombramiento expedido a su favor, por el C. Antonino Morales Toledo, Secretario de Administración, de fecha 1 de diciembre del 2022, como **Directora Administrativa de la Secretaría de Gobierno**, así como el Oficio N° SEGO/OS/0016/2023 de fecha 14 de febrero del año 2023, expedido por el Lic. José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno, en cual la nombra como **Presidenta** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, por lo que se le tiene por acreditada su personalidad en esta sesión de instalación de Comité y fungirá como **Presidenta. (ANEXO 2)**-----

El **L.A.E Leonardo Cuevas García**, muestra copia para los efectos a que haya lugar, de su Propuesta de Alta, expedida a su favor por la C. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa, de fecha 01 de enero del 2023, como **Jefe de Oficina de la Secretaría de Gobierno**, así como el Oficio N° SEGO/DA/ESCII/0275/2023 de fecha 03 de febrero del año 2023, expedido por la C. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa y Presidenta de este comité, con el cual, lo designa como su **Suplente de la Presidencia** en este Comité, por lo que se le tiene por acreditada su personalidad en esta sesión y en lo subsecuente fungirá como Suplente de la Presidenta. **(ANEXO 3)**-----

La **Licda. Esther Cobos Castro**, muestra original y entrega copia para los efectos a que haya lugar, del nombramiento expedido a su favor por el C.P. Gustavo Ruiz Garnica, Director de Recursos Humanos, de fecha 01 de enero del 2017, como Jefa del Departamento de Recursos Humanos; también exhibe el Oficio N°SEGO/OS/0072/2023 de fecha 2 de febrero del año 2023, expedido por el Lic. José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno, en el cual la nombra como **Secretaria Ejecutiva** de este Comité, acreditando su personalidad, por lo tanto fungirá con este cargo. **(ANEXO 4)**-----

La **Licda. Yesenia Nolasco Ramírez**, Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal, presenta original y entrega copia de su nombramiento expedido a su favor, por el C. Antonino Morales Toledo, Secretario de Administración, de fecha 1 de diciembre del 2022; además presenta el Oficio N° SEGO/DA/ESCII/0254/2023 de fecha 2 de febrero del 2023, signado por la C. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa y Presidenta de este Comité, con el cual le notifica que, de a cuerdo con los resultados de las votaciones de la Convocatoria correspondiente, fue electa como **VOCAL A**, para formar parte de este Comité. **(ANEXO 5)**-----

El **Lic. Pablo Gabriel Arnaud Ríos**, Director Jurídico, presenta original y entrega copia de su nombramiento expedido a su favor, por el C. Antonino Morales Toledo, Secretario de Administración, de fecha 1 de diciembre del 2022; también exhibe el Oficio N° SEGO/DA/ESCII/0255/2023 de fecha 2 de febrero del 2023, signado por la C. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa y Presidenta de este Comité, con el cual le notifica que, de a cuerdo con los resultados de las votaciones de la Convocatoria correspondiente, fue electo como **VOCAL B**, para formar parte de este Comité. **(ANEXO 6)**. -----

El **Arq. Rodolfo Ramírez Silva**, Coordinador de Enlace del FONDEN, exhibe su nombramiento expedido a su favor, por la Lic. Norma Polanco Diaz, Directora de Recursos Humanos, de fecha 1 de febrero del 2018; además presenta el Oficio N° SEGO/DA/ESCII/0256/2023 de fecha 2 de febrero del 2023, signado por la C. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa y Presidenta de este Comité, con el cual le notifica que, de a cuerdo con los resultados de las votaciones de la Convocatoria





correspondiente, fue electo como **VOCAL C**, para formar parte de este Comité. (ANEXO 7). -----

La **Licda. Lorena Franco Ramírez**, Jefa del Departamento de lo Contencioso, exhibe su nombramiento expedido a su favor, por el C.P. José de Jesús Cisneros Pérez, Director de Recursos Humanos, de fecha 1 de enero del 2021; también exhibe el Oficio N° SEGO/DA/ESCII/0257/2023 de fecha 2 de febrero del 2023, signado por la C. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa y Presidenta de este Comité, con el cual le notifica que, de acuerdo con los resultados de las votaciones de la Convocatoria correspondiente, fue electa como **VOCAL D**, para formar parte de este Comité. (ANEXO 8). -----

La **Licda. Ana Paulina Urbieta Bautista**, exhibe copia de su Propuesta de Alta, expedida a su favor por la C. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa, de fecha 01 de febrero del 2023, como **Chofer de Director** de la Secretaría de Gobierno; además presenta el Oficio N° SEGO/DA/ESCII/0258/2023 de fecha 2 de febrero del 2023, signado por la C. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa y Presidenta de este Comité, con el cual le notifica que, de acuerdo con los resultados de las votaciones de la Convocatoria correspondiente, fue electa como **VOCAL E**, para formar parte de este Comité. (ANEXO 9). -----

La **Licda. Adriana Maribel Bautista Díaz**, Auxiliar 1-A, exhibe su nombramiento expedido a su favor, por la Mtra. Guadalupe Virginia García Cordero, Directora de Recursos Humanos, de fecha 7 de octubre del 2022; también exhibe el Oficio N° SEGO/DA/ESCII/0259/2023 de fecha 2 de febrero del 2023, signado por la C. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa y Presidenta de este Comité, con el cual le notifica que, de acuerdo con los resultados de las votaciones de la Convocatoria correspondiente, fue electa como **VOCAL F**, para formar parte de este Comité. (ANEXO 10). -----

El **Lic. Omar Gabriel Cruz Carrasco**, Auxiliar 1-A, muestra su nombramiento expedido a su favor por el C.P. José de Jesús Cisneros Pérez, Director de Recursos Humanos, de fecha 6 de diciembre del 2022; además presenta el Oficio N° SEGO/DA/ESCII/0261/2023 de fecha 2 de febrero del 2023, signado por la C. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa y Presidenta de este Comité, con el cual le notifica que, de acuerdo con los resultados de las votaciones de la Convocatoria correspondiente, fue electo como **VOCAL G**, para formar parte de este Comité. (ANEXO 11). -----

También se encuentra la **Licda. Adriana Castillo Vicente**, quien fungirá como **Comisionada de Ética e Integridad** del Secretariado Ejecutivo del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, de acuerdo con el Oficio: SIPINNA/OAX/SE-180/2023, expedido a su favor por la Mtra. Alma Deysi Bautista Ramos, Titular de SE-SIPINNA, de fecha 7 de febrero del 2023, también se acredita como Auxiliar Técnico de acuerdo con el Oficio N° SA/SUBDCGRH/DRH/UPO/DEDP/2500/2021, de fecha 6 de diciembre del 2021, suscrito por el C.P. José de Jesús Cisneros Pérez, Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración; así como la **Licda. Liliana Nayeli Jiménez Cortés**; quien fungirá como **Suplente de la Comisionada de Ética e Integridad** del Secretariado mencionado, de conformidad con el Oficio: SIPINNA/OAX/SE-180-bis/2023, expedido a su favor por la Mtra. Alma Deysi Bautista Ramos, Titular de SE-SIPINNA, de fecha 7 de febrero del 2023, y también muestra copia de su nombramiento Oficial Administrativo 8-A, expedido a su favor, por la Licda. Guadalupe Virginia García Cordero, Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración, de fecha 4 de octubre del 2022. Adicionalmente ambas muestran la Minuta de Certificación del Resultado de la Elección de Comisionada de Ética e Integridad del Secretariado referido, de fecha 27 de enero del 2023, así como el Oficio de autorización

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin.]*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page, including a signature on the left and several others on the right.]*





*[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]*

N°SHTFP/SCST/017/2023 de fecha 17 de enero del 2023, expedido por la Licda. Vanessa Rubí Ojeda, Subsecretaria de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mediante el cual les autoriza integrarse a este Comité como Comisionada de Ética e Integridad . **(ANEXO 12)**-----

Una vez acreditadas la personalidad de las Servidoras y Servidores antes mencionados, la C. KARINA DANAE PINEDA VELASCO, Directora Administrativa y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, procede a tomarles la protesta de ley a quienes serán los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, en los siguientes términos: **¡Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otra emanen, la normatividad en materia de Ética e Integridad que establezca la instancia correspondiente y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que se les confiere, como integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno?;** y habiendo contestado los interrogados: **¡Si protesto!**, la C. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, repuso: **"Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden"**.-----

Continuando con el uso de la palabra, la Presidenta les da la bienvenida a todas y todos los integrantes y declara formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, para cumplir con los numerales 10 y 21 del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, Extra, de fecha 24 de abril del año 2019; y en atención a la Circular N° SHTFP/SCST/002/2023, de fecha 09 de enero del 2023, emitida por la Licda. Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.-----

Por lo que el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno queda integrado de la siguiente forma:-----

<b>Presidenta</b>	<b>Propietaria</b>	<b>C. KARINA DANAE PINEDA VELASCO.</b> Directora Administrativa.
	<b>Suplente</b>	<b>L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA.</b> Jefe de Oficina.
<b>Secretaria Ejecutiva</b>	<b>Propietaria</b>	<b>LICDA. ESTHER COBOS CASTRO.</b> Jefa del Departamento de Recursos Humanos.
	<b>Suplente</b>	<b>MTRA. LESLIE DENISE FIGUEROA DE LEÓN.</b> Auxiliar de Oficina 1-A.
<b>Vocal A</b>	<b>Propietaria</b>	<b>LIC. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ.</b> Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal.
	<b>Suplente</b>	<b>LICDA. ADHARA BALDERRAMA MARTÍNEZ.</b> Jefa de Departamento de Apoyo a la Planeación y Desarrollo Municipal.
<b>Vocal B</b>	<b>Propietario</b>	<b>LIC. PABLO GABRIEL ARNAUD RÍOS.</b> Director Jurídico.
	<b>Suplente</b>	<b>LIC. FREDY SÁNCHEZ GARCÍA.</b> Jefe del Departamento de Derechos Humanos.
	<b>Propietario</b>	<b>ARQ. RODOLFO RAMÍREZ SILVA.</b>

*[Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*





*[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]*

Vocal C		Coordinador de Enlace del FONDEN.
	Suplente	LICDA. IBET ENRÍQUEZ MARTÍNEZ. Oficial Administrativo 8-A
Vocal D	Propietaria	LICDA. LORENA FRANCO RAMÍREZ. Jefa del Departamento de lo Contencioso.
	Suplente	LICDA. CINDY LETICIA MARTÍNEZ LÓPEZ LUCHO. Jefa del Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos.
Vocal E	Propietaria	LICDA. ANA PAULINA URBIETA BAUTISTA. Chofer de Director.
	Suplente	LIC. MITZI LETICIA RAMÍREZ PÉREZ. Auxiliar.
Vocal F	Propietario	LICDA. ADRIANA MARIBEL BAUTISTA DÍAZ. Auxiliar 1-A.
	Suplente	C. NORA DANIELA RUÍZ ACEVEDO. Auxiliar 1-A.
Vocal G	Propietaria	LIC. OMAR GABRIEL CRUZ CARRASCO. Auxiliar 1-A.
	Suplente	C. RAQUEL PÉREZ TOLEDO. Enlace Administrativo N-15
Comisionada de Ética e Integridad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.	Propietaria	LICDA. LUZ ADRIANA CASTILLO VICENTE. Auxiliar Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
	Suplente	LICDA. LILIANA NAYELI JIMÉNEZ CORTÉS. Oficial Administrativo 8-A del Secretariado Ejecutivo del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

*[Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]*

**III. FIRMA DEL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS INTEGRANTES.**-----

Continuando con el uso de palabra, la LIC. ESTHER COBOS CASTRO, Secretaria Ejecutiva de este Comité procede a entregar a cada uno de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, un ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD para que procedan a firmarlo para cumplir con lo dispuesto en el Numeral 28 del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", quienes una vez que lo firmaron, lo entregan para hacer constar lo anterior. (ANEXO 13)-----

**IV. CIERRE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**-----

Posteriormente, la Presidenta pregunta a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, manifiesten si tienen alguna pregunta relacionada con esta sesión, a lo que cada integrante manifestó, no tener otro punto que abordar. -----  
Por lo anterior, una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada esta Sesión de instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, siendo las 12 horas con 55 minutos del día

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

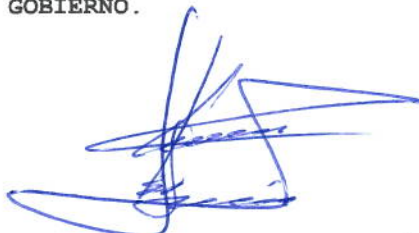


de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado las y los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.-----

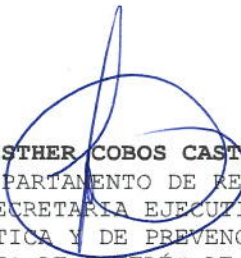
**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**



**C. KARINA DANAE PINEDA VELASCO**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA  
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE  
INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE  
GOBIERNO.



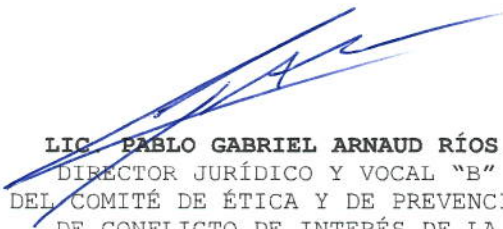
**L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA.**  
JEFE DE OFICINA Y SUPLENTE DE LA  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.



**LICDA. ESTHER COBOS CASTRO.**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE  
CONFLICTO DE INTERÉS DE LA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO.



**LICDA. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ.**  
SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO  
MUNICIPAL Y VOCAL "A" DEL COMITÉ  
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE  
CONFLICTO DE INTERÉS DE LA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO.



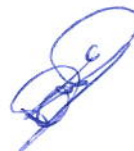
**LIC PABLO GABRIEL ARNAUD RÍOS.**  
DIRECTOR JURÍDICO Y VOCAL "B"  
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN  
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO.



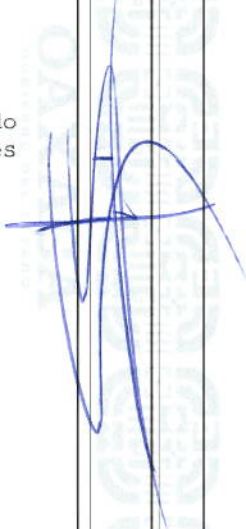
**ARQ. RODOLFO RAMÍREZ SILVA.**  
COORDINADOR DE ENLACE DEL FONDEN  
Y VOCAL "C" DEL COMITÉ DE ÉTICA  
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE  
INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE  
GOBIERNO.

















**LICDA. LORENA FRANCO RAMÍREZ.**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LO  
CONTENCIOSO Y VOCAL "D" DEL COMITÉ  
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE  
CONFLICTO DE INTERÉS DE LA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**LICDA. ANA PAULINA URBIETA BAUTISTA.**  
CHOFER DE DIRECTOR Y VOCAL "E" DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE  
CONFLICTO DE INTERÉS DE LA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**LICDA. ADRIANA MARIBEL BAUTISTA  
DÍAZ.** AUXILIAR Y VOCAL "F" DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE  
CONFLICTO DE INTERÉS DE LA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**LIC. OMAR GABRIEL CRUZ CARRASCO.**  
AUXILIAR Y VOCAL "G" DEL COMITÉ DE  
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO  
DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE  
GOBIERNO.

**LICDA. LUZ ADRIANA CASTILLO VICENTE.**  
COMISIONADA DE ÉTICA "E" INTEGRIDAD  
DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL  
SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL  
DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA,  
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN  
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO.



**SUPLENTE**

**MTRA. LESLIE DENISE FIGUEROA DE LEÓN.**  
SUPLENTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**LICDA. ADHARA BALDERRAMA MARTÍNEZ.**  
SUPLENTE DE LA VOCAL "A" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**LIC. FREDY SÁNCHEZ GARCÍA.**  
SUPLENTE DEL VOCAL "B" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**LICDA. IBET ENRÍQUEZ MARTÍNEZ.**  
SUPLENTE DEL VOCAL "C" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**LICDA. CINDY LETICIA MARTÍNEZ LÓPEZ LUCHO.**  
SUPLENTE DE LA VOCAL "D" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**LIC. MITZI LETICIA RAMÍREZ PÉREZ**  
SUPLENTE DE LA VOCAL "E" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**C. NORA DANIELA RUÍZ ACEVEDO.**  
SUPLENTE DE LA VOCAL "F" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**LICDA. RAQUEL PÉREZ TOLEDO.**  
SUPLENTE DEL VOCAL "G" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.





**GOBIERNO**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**LICDA. LILIANA NAYELI  
JIMÉNEZ CORTÉS.**

SUPLENTE DE LA COMISIONADA DE ÉTICA  
E INTEGRIDAD DEL SECRETARIADO  
EJECUTIVO DEL SISTEMA LOCAL DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS  
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL  
ESTADO DE OAXACA, DEL COMITÉ DE  
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO  
DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE  
GOBIERNO.

Las firmas que aparecen en esta hoja, corresponden al Acta de la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, celebrada el día 7 de febrero del año dos mil veintitrés.